Bogotá D.C, enero de 2024

El Suscrito Director de Sanidad Ejército, en cumplimiento a lo ordenado por la Resolución Número 002 del 2024 de 09 de Enero del 2024, mediante Acta de Posesión Personal Militar N°001 del 10 de Enero del 2024 se permite:

AUTORIZAR

Previa la revisión de los documentos de idoneidad por parte de la señora SV YAQUELINE PIÑEROS TORRES, Suboficial Administración Personal Prestadores de Servicios para acceder al contrato, cuyo objeto es la prestación de servicios como Abogada el perfil de la señora INGRITH VANESSA NARVAEZ ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.625.388 de Pasto para que suscriba el contrato de prestación de servicios de conformidad a los documentos obrantes en la carpeta contenida del proceso precontractual.

Lo anterior se expide en el mes de enero de 2024.

Coronel LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director Dirección de Sanidad Ejército

Elaboró: SV YAQUELINE PIÑEROS TORRES
Suboficial Administración personal prestación de servicios DISAN

Revisó y Aprobó: PS. CRISTIAN ALEJANDRO VILLAMIZAR TORRES
Asesor Contratos DISAN